Año VI. Miércoles 13 de Setiembre de 1876. Núm. 1134.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.°-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Las noticias recibidas de la India dan cuenta de que el cólera se ha declarado entre las tropas europeas estacionadas en Rowal Pindee.

—Puede considerarse como un hecho la suspension de hostilidades entre Servia y Turquia. Esta última trata de complacer en lo posible las indicaciones de las potencias mediadoras, á fin de evitar mayores y trascendentales conflictos en vista de la actitud de Rusia.

—En el canton de Sion (Suiza) han muerto arrastrados por una avalancha de nieve un *turista* y dos guias que le acompañaban.

—Savalls y otros ex-cabecillas se han dirigido à Paris con objeto de esperar y recibir allí à D. Cárlos.

—El 2 de este mes ha estallado un incendio tan horroroso en San Jacinto (Canadá), que ha destruido completamente tres calles paralelas, en las que estaban la casa de Correos, los tribunales, varios bancos y 500 tiendas; más de 200 familias han quedado reducidas à la miseria, y se calcula que las pérdidas materiales importan cerca de dos millones de dollars.

GERONA 13 DE SETIEMBRE DE 1876.

IMPORTA MUCHO.

La cuestion batallona entre todas las cuestiones, la religiosa, adquiere cada dia mas gravedad y está llamada, al parecer, á producir sendos y profundos disgustos. Desde la desdichada interpretacion del artículo 11 de la Constitucion en cuanto se refiere à los anuncios de los templos protestantes, el mal ha ido tomando incremento hasta el punto que ni dentro de los templos están con tranquilidad los fieles ejerciendo el derecho que les dá la Constitucion de la monarquía, si son ciertos los nuevos detalles que de ello nos suministra *El Imparcial* y sobre los cuales escriben todos los periódicos de Madrid que recibimos.

El asunto es de importancia, no hay que negarlo, ni hay que andarse buscando paliativos: la mayoría, por no decir todos los liberales de España somos, ó libre cultistas ó partidarios de la libertad religiosa en la acepcion verdadera de la palabra sin ningun género de mistificaciones, y siendo esto la casi totalidad de los que hemos nacido y vivimos en esta nacion, y opinando ciegamente bajo este criterio, claro es que hemos de defender esa libertad como todas las libertades con decision y enerjía, mayormente cuando en pró de la intolerancia y del abuso están los elementos del ultramontanismo trabajando con una actividad digna de mejor causa, razon esta por la cual decimos que el asunto es grave, que puede traer disgustos de consideracion si se continua estrechando el círculo á los fieles de otras religiones y contrariando los naturales deseos de los que anhelan la práctica de la verdadera libertad de conciencia en su mas ámplia interpretacion dentro de las facultades del derecho.

No importa que, como nos dice un íntimo amigo nuestro de elevada posicion en Madrid, el Gobierno haya acordado interpretar el artículo constitucional garantizando la libertad del templo, del libro y del Cementerio, es necesario algo mas que evite todo nuevo abuso como el que acaba de tener lugar al prohibirse el cántico de los *Salmos* en una capilla *Metodista*, algo mas que aclare la oscuridad ó ambigüedad del artículo constitucional, algo mas que impida el que gobiernos venideros puedan hacer nuevas interpretaciones en detrimento del derecho, de la razon y de la justicia; algo mas, en fin, que ponga á cubierto de toda trama maquiavélica à cuantos ejercen su culto en virtud de sus facultades consignadas en la ley fundamental, y este algo no debe ser otra cosa que una ley hecha en córtes, clara, esplícita, terminante, que regule el ejercicio de esa importantísima libertad y no dé lugar à que queden puntos vulnerables por los cuales puedan los ultramontanos atizar el fuego de la intransigencia y producir lo que no debe producirse para bien de todos nosotros y de las instituciones.

Las Córtes están próximas á reanudar sus tareas; pues hagan una ley para regular el ejercicio de ese derecho respetable por muchos conceptos, y acabemos con los abusos presentes y con la série de los que siguiendo así, vendrán. Esto importa mucho si se quiere evitar cuestiones interminables y graves, muy propensas á complicaciones esteriores y exteriores.

Dice *El Imparcial* que en la lucha de principios entablada en el seno de la conciliacion, ha venido la tendencia mas reaccionaria, sometida esta vez á las exigencias del ultramontanismo.

El Parlamento dice que tiene razon *El Imparcial* y nosotros sentiremos sea cierto lo que asegura *El Parlamento*.

El Gobernador Civil de Madrid se ha dirigido á los ministros de cultos protestantes para que hagan desaparecer los anuncios de las funciones que en los templos se verifiquen. Cuando el Gobernador de Madrid ha obrado así, prueba es que autorizado estaba para ello, como debia estarlo el sub Gobernador de Mahon para dar el difícil paso que dió. Nosotros, dicho sea con el respeto debido, no estamos ni podemos estar conformes con esa interpretacion que se acaba de dar al art. 11 de la Constitucion como no lo estan los colegas liberales tanto ministeriales como de oposicion.

Ocupándose de este asunto, *La Pátria* anuncia que sus amigos los diputados de la mayoría presentarán una proposicion de ley cuando se reanuden las sesiones de las Córtes con objeto de fijar clara y explícitamente el ejercicio de esa trascendental libertad que en nada se opone á la religion que profesamos la inmensa mayoría de los españoles.

Por su parte, *El Parlamento*, órgano de la conciliacion dice, entre otras cosas, lo siguiente ocupándose de esto mismo:

«Resolver estas cuestiones con un criterio político tan estrecho y doctrinario, como lo ha hecho el Gobierno, nos parece peligroso y prueba, cuando menos, que el Ministerio, estando suspendidas las sesiones del poder legislativo, ha venido á dar una interpretacion en que ha prevalecido el sentido de cierta escuela y da lugar á que algun diario pueda decir, no sin algun fundamento, que *las cosas caen del lado que se inclinan*.

El órgano del moderantismo intransijente sigue en la manía de anunciar diariamente la crisis.

Como ese desdichado partido está en crisis perpétua, no es estraño que *El Pabellon* suponga en otros lo que en sus amigos existe. Por supuesto, á ese paso algun dia ha de acertar.

De una carta que con fecha cinco del actual dirigen à un colega madrileño desde S. Sebastian, tomamos las siguientes líneas, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

«Veo lo que la prensa dice estos últimos dias, dice, sobre aproximaciones políticas en cierto sentido. Lo que puedo asegurar les es que hace algun tiempo se nota un movimiento de cohesion y de conformidad de pareceres bastante marcado entre los constitucionales; y respecto á los disidentes, puedo asegurarles que á persona autorizadísima de aquella fraccion, quizás la más autorizada, he oido asegurar que bajo ningun concepto seguirá al Sr. Cánovas por ciertos derroteros, à los que, en su opinion, se muestra muy inclinado desde hace algun tiempo el señor presidente del Consejo. Es, pues, indudable, y ténganlo como cosa segura y evidente, que dentro de pocos dias la política debe adquirir no poca animacion é interés, y que los sucesos que à mi parecer han de realizarse en el presente invierno, revestirán no poca importancia para la política española y para la actual organizacion de los partidos monárquicos.»

GUERRA DE ORIENTE.

Cettinge, 7.—Mouktar Bajá sigue en Bileiz. Hoy deben llegar allí los 4.000 hombres de infantería que se le mandan. Mañana debe atacar Nikita.

—El *Times* atribuye al príncipe Gortschakof declaraciones muy pacíficas.

Semlin, 8.—Han llegado à Paratjen 700 heridos de los combates de Aleksinatz. Faltan lechos para colocarlos.

Tchernaieff ha pedido á Belgrado mas refuerzos.

—Se asegura que la idea de imponer á la Sérvia y al Montenegro las mas duras condiciones, ha prevalecido en el consejo de Ministros turco.

—El ejército turco del Morawa ha sido reforzado con 2000 caballos circasianos.

Belgrado, 8.—El ministro Ristch señala en una segunda nota que ha dirigido à las potencias estranjeras, nuevas crueldades de los turcos, que asolan y matan por sistema.

Los pueblos quemados en el distrito de Alexinatz ascienden á 48.

Paris 9.—No se ha confirmado todavía la noticia de haberse convenido un armisticio de quince dias entre los beligerantes de Oriente.

Paris 10.—Los montegrinos han derrotado en Doklu á diez batallones turcos, causándoles grandes pérdidas.

Turquía persiste en su negativa de armisticio.

Asegúrase que el Montenegro pedirá la intervencion de las grandes potencias.

—Tchernaieff telegrafía desde Deligrand que ambos ejércitos continúan ocupando las mismas posiciones respectivamente.

Dirígense gran número de oficiales rusos al ejército del Ibar.

Paris, 11.—Asegúrase que Turquía rehusa el armisticio propuesto por las potencias.

Las condiciones que impone son, entre otras, la demolicion de las fortalezas sérvias y la limitacion á 20 mil hombres del ejército sérvio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de LA LUCHA.

S. Feliu de Guixols 11 Setiembre de 1876.

Muy Sr mio y amigo: con gran pompa se verificó ayer en esta villa la triste ceremonia de dar sepultura al cadáver del ex-diputado constituyente y actualmente Senador electo por Puerto Rico D. Sebastian Plaja y Vidal, hijo de esta poblacion á la cual se trasladó hace unos dias con el deseo de morir en ella ya que comprendia en su claro talento que su enfermedad no tenia remedio y le conducia al sepulcro.

Este Ayuntamiento, interpretando perfectamente el sentimiento de sus administrados, acordó pagar el último tributo de consideracion y respeto al conciudadano y amigo que á tan alta posicion política y social llegó sin otros méritos que su honradez y talento. Efectivamente; el entierro ha sido todo lo solemne que puede ser en una poblacion de la importancia de esta villa, siendo llevado el feretro y cintas del mismo por individuos de representacion, presidiendo el duelo en primer término un hijo del finado que iba seguido del Ayuntamiento y de un cortejo numeroso compuesto de cuanto mas representacion encierra San Feliu en riqueza, talento y política, y en segundo término, por las hijas del mencionado difunto y una parienta de la familia seguidas tambien de un crecido número de señoras y señoritas que aumentaban el grave carácter del acto con sus negros ropajes. Terminadas las solemnes ceremonías relijiosas, cuyos oficios fueron cantados con acompañamiento de orquesta, fué conducido el cadáver al cementerio en la misma forma y modo que lo he descrito, sobre cuya tumba el Ayun-

tamiento ha colocado una preciosa corona fúnebre fabricada en Barcelona.

Con permiso de la costumbre, paréceme que el acompañar los hijos hasta la última morada el cadáver de un ser tan querido como lo es el padre ó madre, tiene bastante de inconveniente y basta de cruel y criminal, pues á nadie se ocultará el sufrimiento moral de los huérfanos y los percances á que puede dar lugar esa práctica consuetudinaria observada aquí á disgusto de todos, pero escrupulosamente.

El difunto Sr. Plaja, dejando á un lado las opiniones políticas que sustentaba, bastantes distantes de las nuestras, tenia prestados á la pátria muchos y eminentes servicios, siendo uno de los mas acérrimos y decididos defensores de la integridad nacional, cualidad que le valió el que los habitantes de Puerto-Rico le significaran su gratitud de mil distintos modos, siendo la última prueba de ello su nombramiento de Senador, cargo que no llegó á jurar por lo ya quebrantado de su salud. Ha fallecido siendo Presidente del Centro Hispano-Ultramarino de Barcelona, individuo de la Corporacion Municipal de dicha ciudad y miembro de varias corporaciones económicas y científicas. Dios le haya acojido en su gracia.

Interin la ceremonia que acabo de describir tenia lugar, una jóven muy conocida en esa capital que aquí residia con su apreciable familia, huyó de la casa paterna acompañada de otro jóven tambien de esa ciudad é hijo de una familia distinguida de la misma. Escuso dar á la estampa nombres propios, por razones fáciles de comprender, pues sobre ser impertinente, seria amargar el pesar de la familia de esa jóven que tan impremeditadamente ha sumido á sus padres en el disgusto que es consiguiente.

Nada mas ocurre que digno de mencion sea, á no ser que rectifique la noticia que di á V. hace cuatro dias sobre consumos. Hoy han quedado estos establecidos, estando sujetos al tributo el vino, aguardiente, licores, el petróleo, las carnes frescas y saladas de toda clase de ganado y la harina.

Como siempre, queda de V. su buen amigo.—*El Corresponsal.*

Valle de Aro 11 de Setiembre de 1876.

Muy Sr. mio: en medio de la mayor alegria de estos vecinos, ayer terminaron las fiestas que en honor á la Virjen de Setiembre como aquí se llama, anualmente celebra esta pacífica poblacion, habiendo con tal motivo sido visitada por gran número de forasteros procedentes de S. Feliu, Santa Cristina, Llagostera y Calonje. Como de costumbre, se han dado bailes de los llamados de *Entoldat*, se han bailado por la jente del campo en particular, las proverbiales *sardanas* y se han celebrado las funciones relijiosas con la majestad propia de nuestro culto y asistencia de varios sacerdotes de las poblaciones vecinas invitados por este clero.

Como nada ocurre en este valle que digno de participar á V. juzgo, cierro esta reiterándose de V. S. S. Q. S. M. B.—*El Corresponsal.*

Olot 11 Setiembre de 1876.

Las fiestas que se están celebrando en esta villa en honor de la Virgen del Tura, se señalarán como unas de las mejores por su esplendidez y concurrencia inmensa de forasteros. Orgullosos pueden estar los individuos que componen la compañía de bomberos de esta localidad á quienes se debe la iniciativa de esas fiestas, por mas que les guiara el propósito de especular con ellas, toda vez que nos consta, y cumplimos con un deber en hacerlo público, que esa especulacion no tiene otra mira, á todas luces laudable, que la de proveer el Parque de los útiles necesarios que en mal hora desaparecieron cuando las circunstancias azarosas por que ha atravesado esta villa. Reciban pues, dichos individuos nuestros sinceros plácemes, que les enviamos por sus improbos y desinteresados esfuerzos en proporcionar á los habitantes de esta poblacion y forasteros que nos han honrado, los dias de espansion que vamos esperimentando.

Sí, Sr. Director, el programa de fiestas de que ya tiene V. conocimiento, se vá cumpliendo en todas sus partes, y no hemos sabido que admirar mas de ellas puesto que los pasa-calle señalados fueron sumamente concurridos, que el oficio que se solemnizó en la iglesia de la Vírgen del Tura se celebró con toda la pompa que el caso requeria, predicando en él el distinguido orador sagrado don Miguel Sabadell, rector del Colegio de las Escuelas Pias de esta villa, que los bailes de plaza fueron animadísimos y que las iluminaciones han producido muy buen efecto tanto en la plaza como en el ferial en donde han tenido lugar, asi como los fuegos artificiales que se han disparado.

Debemos hacer particular mencion, por lo culminantes, de los bailes de Casino y públicos, de la procesion que tuvo lugar en la noche de ayer en vez de la del dia 8 que lo impidió la lluvia, del característico y grave *Ball plá* y de las corridas de toros, y mucho quisiéramos que pluma mejor cortada que la nuestra describiera lo que fueron los primeros: es una verdad que los del Casino estuvieron tan nutridos y tan brillantes que nos creiamos trasportados á otras regiones, tantas eran las bellas de esta poblacion y forasteras que encerraban los espaciosos y elegantes salones del mismo, y tanto el buen gusto que en en ellos reinaba. El público, que tuvo efecto en un grandioso entoldado traido ex-profeso por la Comision, estaba cu jado de un jentío inmenso, y, en su clase, tan elegante como el primero. La procesion con una concurrencia inusitada como no podia menos de suceder, dado al buen tacto que se tuvo en conferir el pendon principal al digno Comandante Militar de esta villa D. Federico Gascó, el cual merece las simpatías de todas las clases por su ameno trato y esquisita amabilidad.

El *Ball plá* que tuvo lugar en la noche del dia 9 con aquella gravedad de que sabe revestirse en esta villa, y el cual consiste en un *pasa calle* á la luz de las antorchas por las principales calles de la poblacion formando parejas de caballero y señora y luciendo á cual más ricos vestidos. En él vimos á don Vicente Aulet, alcalde constitucional de esta localidad, acompañando dos pollas elegantísimas, al Comandante Militar con su esposa que lucia un traje riquísimo, al comandante de la fuerza que guarnece la misma, tambien con su esposa, y á una infinidad de jóvenes de buena sociedad de esta platicando con sus bellas compañeras.

Las corridas de toros no ofrecieron otro aliciente que el inmenso gentío que se hallaba reunido en la plaza y los buenos cuartos que produjeron á la Compañía de bomberos, de lo que nos alegramos en el alma, pues digna ha sido de que no hayan salido fallidos sus buenos propósitos.

Nada podemos decir sobre funciones en el teatro, pues sigue derruido cual lo dejára la mano destructora de la guerra civil que ha asolado á España, hasta tanto que una mano proctectora reponga aquel edificio.

Hoy toca el turno á la Sociedad «Centro Artístico» la cual nos ofrece una exposicion y velada artística, mañana será probable de á V. cuenta Sr. Director, de cuanto haya ocurrido en la misma, que desde hoy puedo augurar será digno de la juventud que la compone.

De V. su seguro servidor y amigo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Como consecuencia natural del exorbitante aumento impuesto á los tabacos, ha sufrido esta renta una notable baja en nuestra provincia. Por lo que respecta á la capital, hemos oido asegurar que la disminucion del consumo, especialmente de cigarros puros, puede calcularse en una tercera parte.

—No habiendo tenido efecto la primera subasta intentada el dia 19 del pasado para la ejecucion de las obras del edificio que fué convento de San José de esta ciudad, en el dia oficinas de Hacienda, Juzgado de primera instancia y Telégrafos, se anuncia que se procederá á segunda subasta, la cual tendrá lugar en el despacho del Jefe Económico á los diez dias de publicado el aviso en la Gaceta de Madrid.

—Ha sido escriturado para formar parte de la compañía lírica que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada de invierno, el tenor señor Contti, que ha trabajado con aplauso en los principales teatros de Europa y de cuyo artista tenemos muy lisonjeros y satisfactorios informes.

—A consecuencia de las lluvias de estos últimos dias ha templado de tal suerte la temperatura, que ha habido necesidad de acudir á los abrigos para precaverse del fresco.

—Del 16 al 30 del corriente estará abierta en la Secretaría del Instituto de Figueras la matrícula de los estudios generales á los que está unida la asignatura de Agricultura teórico-práctica, para el curso que ha de inaugurarse el dia 1.° de Octubre próximo.

—Al Maestro público de Ribas se le adeudan trece meses de sus haberes, pero esto es una bagatela si se compara con el de Setcasas, á quien no se le ha satisfecho un céntimo de su asignacion desde el año de 1871.

Creemos excusado añadir que la situacion de esos profesores es tristísima y desconsoladora, y digna de llamar la atencion del señor Gobernador civil de la provincia.

—Otro importantísimo servicio acaban de prestar los beneméritos guardias civiles del puesto de Báscara.

Segun una carta de dicho pueblo que tenemos á la vista, sobre las cinco de la madrugada del dia nueve del corriente se declaró un voraz incendio en una casa del pueblo de Calabuig. Tan luego como las campanas dieron la voz de alarma anunciando el peligro, salió precipitadamente hácia el lugar del siniestro el comandante de la fuerza D. Agustin Casaponce con todos los guardias á sus órdenes, y gracias á las acertadas disposiciones de éste fielmente ejecutadas por sus subordinados, despues de cuatro horas de incesante trabajo en el que no escasearon los actos de verdadera abnegacion y temerario arrojo por parte de unos y otro, consiguióse dominar el fuego, salvando la mayor parte de los muebles y efectos de la casa, sin tener que lamentar desgracia personal alguna

Añade la carta, que atendida la posicion tipográfica de Calabuig, que se halla situado en una elevada cima y al violento viento Norte que reinaba, fué un verdadero triunfo para los citados guardias y vecinos que contribuyeron á la estincion del incendio, el impedir que éste no se propagára á las nueve ó diez casas que forman manzana con la incendiada.

—Muchísima fué la gente de esta capital que el domingo por la tarde se trasladó al vecino pueblo de Sarriá, con motivo de celebrar dicho pueblo su fiesta mayor.

—Durante la segunda decena del pasado mes de Agosto fallecieron en esta ciudad 8 solteros, 5 solteras, 1 casada y 3 viudas; total, 17.

Nacieron en dicho período 1 varon y 4 hembras; total, 5.

—Los vecinos de la calle de la Forsa celebraron su fiesta, el domingo, por medio de *sardanas* y otras espansiones, y baile de sociedad que, como todos los de esta clase, se vió muy concurrido.

—La friolera de 328.836 pesetas se adeudan á los Maestros de esta provincia, en concepto de personal, material, alquileres y retribuciones.

—Debiendo contratarse por el término de un año el suministro de carne de vaca, de carnero y de tocino, manteca y vino necesarios con destino al Hospital militar de esta plaza, por la Comisaría de guerra de la misma se convoca á la licitacion que, para dicho objeto, tendrá lugar el dia 30 del actual á las once de su mañana ante la Junta económica en las oficinas del espresado Hospital, en donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y precio límite de los comestibles.

—Empiezan á recibirse en secretaria composiciones para el próximo certámen literario, el cual promete ser tan concurrido, ó mas si cabe, que los años anteriores.

—Los que se crean con derecho á la herencia de los consortes Tomás Maynegre y Pares y Rosa Carbonell y Rigau, fallecidos sin testar en San Gregorio, de donde eran naturales, pueden dentro del término de treinta dias presentarse á deducirlo ante este juzgado de primera instancia.

—En uno de estos últimos dias han sido conducidos á Figueras por la guardia civil, mas de veinte individuos que se dedicaban á juegos prohibidos, en cuya ocupacion fueron sorprendidos infraganti en algunos pueblos del ampurdan.

—Parece resuelto que las fuerzas irregulares de Masons serán distribuidas entre los pueblos de esta provincia.

—En caso de guerra, Rusia puede presentar en línea de batalla 870 batallones, 280 escuadrones, 400 idem de cosacos, 2.500 piezas, y un número de soldados de 850.000 de infantería, 109.000 de caballería, 82.000 de artillería, 19.000 de ingenieros, 31.000 ambulancias y trasportes, 40.000 parques y municiones. Lo que arroja un total de 1.231,000 hombres.

Vamos, esto ya es una cifra decente.

—Un dia de la pasada semana, dice *El Eco Ampurdanés*, los coches que venian de Francia se vieron sorprendidos dos ó tres veces en mitad de la carretera por grupos armados que inspiraron á los conductores fundadas sospechas. Gracias á la fusta del mayoral, los presuntos malhechores se quedaron chasqueados por esta vez; pero convendria que se vigilase la carretera para evitar posibles atentados.

—En breve aparecerá en la Gaceta el decreto convocando para una exposicion vitícola en Madrid á todas las Provincias españolas, suceso á que se referian las cartas del Sr. Quintana que ha publicado La Lucha.

Lo creemos un suceso de gran trascendencia y esperamos que no harán falta al concurso nuestros productores, mucho mas cuanto que personas de gran competencia de nuestra provincia, han de tomar parte en ella. La iniciativa se debe al Sr. Ministro de Fomento.

—Las cuestiones surgidas con el Banco de la Habana, del cual es representante el Sr. D. José Emilio de Santos, y el Gobierno, á propósito del empréstito de Cuba, impiden á este Sr. y al Señor Danvila acompañar á nuestro diputado el Sr. Quintana en su escursion al bajo ampurdan. Lo sentimos, pues falta hace que los hombres de Madrid toquen de cerca nuestras necesidades. El Sr. Quintana irá á sus posesiones dentro breves dias y tendremos el gusto de saludarle á su paso.

—Hemos oido asegurar que el último domingo se descubrieron en la iglesia de Cadaqués, por fuerza de ejército y Carabineros, unos treinta y siete bultos de tabaco de contrabando, y segun nos dice persona llegada de dicha villa, se abrigaba de fundada esperanza de encontrar mas en aquel asilo.

Si el hecho es cierto como creemos,

quisiéramos saber el como y cuando entró ese contrabando en la iglesia de Cadaqués

—En el ilustre Colegio de Notarios tendrá lugar muy en breve la toma de posesion de la Notaría de Sitges para la que ha sido nombrado don José Calbó y Calbó, á quien apadrinará en tan solemne acto el jóven depositario de la fé pública de la villa de Centelles, don Manuel Crehuet y Llorens quien, segun noticias que tenemos, pronunciará un notable discurso alusivo al propio acto y cual se requiere en los supremos momentos en que se eleva uno á la grande dignidad de sacerdote civil.

Comunicado.

Calonge 11 setiembre 1876.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: Espero me hará el obsequio de insertar en su periódico las siguientes líneas:

Entre las varias casas que poseo y que tengo aseguradas por la Compañía de seguros contra incendios *La Central*, se me incendió una que radica en Vilamalla.

Pues bien: esta me ha sido pagada despues de 7 dias de ocurrido el siniestro, por D. Rafael Ferraró, representante de la misma, y sin que otra persona haya tenido que mediar en el asunto.

Doy, pues, las gracias á la Compañía *La Central* por el pronto arreglo del siniestro, y sirva esto de satisfaccion á sus numerosos asegurados.

Soy de V. señor director con la mayor consideracion afectísimo S. S. q. b. s. m., Juan Tomàs y Pelegrí.

SECCION DE PROVINCIAS.

A las clases pasivas de Orense se les adeudan nada menos que quince mensualidades.

—En la ciudad de Elche, que de poco tiempo á esta parte va dando pruebas de su vitalidad, se trata de fundar una asociacion con el título de «Los amigos de los pobres,» cuyo objeto exclusivo será socorrer las desgracias de sus convecinos.

—Ha sido conducido á Tarragona parte de el armamento y efectos que pertenecian á la Milicia Nacional de la ciudad de Reus, juntamente con los dos cañones de la compañía de artillería.

—El último miércoles entregaron las armas los individuos de la milicia de Vendrell.

Lo propio han efectuado los de la de Cambrils.

—El *Mercantil Valenciano* da cuenta de haberse presentado en algunas casas de aquella ciudad una comision de militares retirados á pedir limosna en nombre de algunos de sus compañeros, reducidos á la miseria por falta de pago de sus haberes.

—El Ayuntamiento de Sevilla ha aplazado para el mes de Abril del año próximo, por escasez de fondos, la Exposicion de ganados que debia inaugurarse en aquella ciudad en Noviembre del presente año.

—En una carta de Castellon que inserta *El Mercantil Valenciano* se dice que los voluntarios de las contraguerrillas liberales que tantos servicios prestaron en aquellas comarcas durante la guerra civil, exponiendo su vida á cada momento, recorren los pueblos pidiendo pan y trabajo.

—La poca equidad que se nota en el reparto de aguas en las huertas de Valencia, está siendo motivo en estos dias de graves cuestiones que han ocasionado heridos y muertos.

Correo de Madrid

Del dia 9 de Setiembre.

El ilustrado general señor conde de Torre Mata, ha terminado ya su notable trabajo acerca del proyecto de ley sobre reemplazos que fué remitido por el ministerio del ramo á la junta consultiva de guerra, y esta nombró ponente á dicho general.

—Anuncia un periódico que existe el pensamiento de reformas importantes en el ramo de justicia militar para cuando las Córtes se reunan.

—A última hora dijo anoche un colega que iba á ser relevado el sub-gobernador de Mahon.

—Dice un periódico de Valladolid que un considerable número de fumadores de aquella capital se queja de que las cajetillas que se remiten desde Madrid van con cuatro ó cinco cigarrillos menos todas.

Correo del 10.

—Parece que los pastores que están al frente de las capillas evanjélicas en Madrid han acudido al ministro inglés en España, quejándose de la órden que les prohibe poner anuncios al público del culto protestante.

Tambien se dice que los pastores evanjélicos residentes en Madrid van á celebrar una reunion para resolver lo que deben hacer en vista de la interpretacion dada por el gobierno á la Constitucion.

—El subgobernador de Mahon ha pedido por telégrafo autorizacion para demandar de calumnia á la *Gaceta de Barcelona*, y demás periódicos que le han atribuido hechos que él afirma son *completamente falsos*.

El gobierno le ha concedido el indicado permiso, sin dejar por eso de continuar la rápida instruccion del espediente que ha mandado incoar en averiguacion de los hechos ocurridos con motivo de la denuncia de este manoseado asunto.

—La organizacion económica provincial propuesta por la direccion de Contabilidad ó intervencion general parece que tiende al restablecimiento de las intendencias, con las respectivas secciones y negociados, segun la importancia y cuantía de los impuestos, rentas y propiedades del Estado. La categoría de los intendentes será de jefes de administracion de primera, segunda y cuarta clase.

Los directores están llamados á informar respecto á la bondad de la reforma, antes de que el Consejo de ministros resuelva en definitiva lo mas conveniente á los intereses públicos.

Variedades.

La maravillosa estadística oficial de la ciudad de Lóndres, comprendida en diversos mapas enviados al gobierno por el comisario general de policía, presenta bajo la forma mas concisa, un prodigioso alimento para la imaginacion de los hombres pensadores.

Aquella ciudad tiene cuatro veces más poblacion que las de Nueva-York y San Petersburgo; es dos veces mayor que Constantinopla, casi dos terceras partes de París y mas de una cuarta de Pekin. Contiene tanta gente como toda la Escocia; posee el duplo de la poblacion de Dinamarca y tres veces el número de individuos que forman la Grecia entera.

Su estado sanitario, á pesar de tanta aglomeracion de habitantes, es relativamente escelente, sobre todo si lo comparamos con el de Lisbóa, cuyo número de pobladores es limitadísimo, respecto de la estensa área de terreno ocupado por esta ciudad.

En aquella Babilonia de las márgenes del Támesis, muere una persona cada 16 minutos y cada 15 nace otra.

Desde 1851 el aumento de la poblacion de Lóndres se eleva á 100,000 almas segun se ve por los mapas estadísticos.

Cuéntanse 10,000 casas de comida y bebida regularmente frecuentadas por 500 000 personas. Por cada 800 habitantes hay un loco.

Los panaderos están en relacion de uno para 1,207 personas; los carniceros de uno para 1,557; los tenderos, de uno para 1,800 y los agentes de policía de uno para 680.

Vése en la estadística que existe relativamente en la poblacion gran número de carnicerías y panaderías, lo que está perfectamente de acuerdo con nuestra opinion respecto de la superioridad que el buen alimento proporciona á los ingleses sobre los franceses.

Manifiestan tambien los mapas que hay 60000 personas que se procuran de cualquier modo la subsistencia, de las cuales 30000 casi en andrajos, van á la escuela.

Por término medio, el puerto de Lóndres cuenta con la presencia de 1700 á 2000 embarcaciones, segun una correspondencia, de aquella capital. Las entradas y salidas se hacen ascender á 140 diarias, y el número total de buques que en el curso del año lo visitan, á unos 50000. La capacidad de tales embarcaciones pasa de 15 millones de toneladas, y en cuanto al valor de las mercancías, así esportadas como importadas, nadie, ni aproximadamente, lo conoce, á pesar del registro comercial y del rigorismo con que se atiende allí á todas las cuestiones estadísticas.

Finalmente, hay 300 misioneros, jesuitas la mayor parte de ellos, y solo 20,000 personas todos los domingos por la noche asisten al oficio divino. La poblacion de Lóndres es de tres millones de habitantes aproximadamente.

Lóndres, dice el *London Fígaro*, que publica los mapas estadísticos, no es una nacion; es mas que todo esto, es un mundo.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes.

—Desde el 22 de Mayo, salen los trenes á las horas siguientes:—*De Barcelona á Gerona*, á las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde.—Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.—*De Gerona á Barcelona*, á las 6'40, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde.—El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, á las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la línea de Granollers.—*Del Empalme á Barcelona*, á las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona á las 4'45.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Eulogio y Amado obs. y cfs.

SANTO DE MAÑANA. S. General.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Mercadal.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 11.—Otro contrabando de 127 bultos de géneros procedentes de la Aduana de Málaga se cogió ayer almacenados en una casa de la plaza de la Leña en Madrid.—Parece haberse falsificado cupones del papel del Estado de diversas séries.—Se dice que irá el señor Salmeron á Canarias.—El señor Alonso Martinez reunirá á sus amigos políticos para discutir la conducta del gobierno y los actos del subgobernador de Menorca y gobernador de Madrid en la cuestion religiosa, asegurándose que reprueba en absoluto estos actos y la lenidad del gobierno calificando de visible infraccion de la Constitucion lo que se ha hecho en este asunto.

El conde de Toreno intentó conferenciar ayer con el señor Cánovas sin conseguirlo. Conferenciaron con dicho señor Cánovas los señores Romero Robledo y Martin Herrera sobre el giro dado á la cuestion religiosa, considerando inconveniente lo hecho en este asunto.—El encargado de negocios de Inglaterra, que actualmente se halla en la Granja, comunicó al ministro de Estado las instrucciones recibidas del gobierno inglés, que se halla decidido á hacer las reclamaciones necesarias sobre la conducta de las autoridades de Menorca y Madrid.—Los periódicos de Lóndres se ocupan de este asunto.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.